



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

141/1997

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor intendente municipal, don Federico Sciarano, en relación a la situación sanitaria y ambiental del sector ubicado en Sección L, entre las calles Mar de Oses y el sendero denominado "Camino de los Presos".

En tal sentido se solicita que se haga efectivo un plan de saneamiento ambiental del sector a recuperar con un plan de obra pública acorde al lugar de emplazamiento, el cual incluya un servicio provisorio de cloacas y las reparaciones útiles y de seguridad necesarias en las viviendas ubicadas en dicho sector a fin de garantizar la habitabilidad de las mismas.

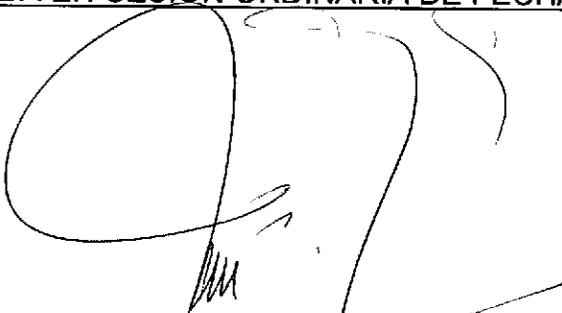
Asimismo, se solicita que en el citado plan de saneamiento se contemple la factibilidad de reubicar a aquellas familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad por la permanencia en el sector y a su vez consolide a aquellas familias que no revistan gravedad de habitabilidad en el lugar.

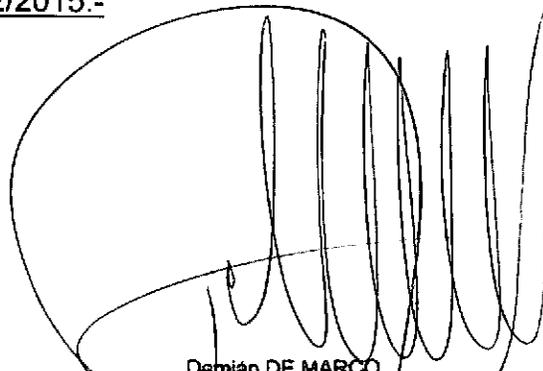
Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 61 /2015.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/12/2015.-

co




Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA